

05/05/2026

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES, VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	4
COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL	4
MARCO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA CONCIENCIA SITUACIONAL SOBRE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
ESTADO	5
PROYECTOS DE I+D - CDTI	5
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	6
LÍNEA DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE ENSAYO Y EXPERIMENTACIÓN	7
GOBIERNO VASCO	8
DIAGNÓSTICO DE LA MADUREZ DEL DATO	8
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	9
PROGRAMA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ¡NOVEDAD!	9
INNOVACIÓN	10
ESTADO	10
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	10
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	11
NEOTEC ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	12
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	13
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	14
FOMENTO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD ESPAÑOLES Y EN EL EXTERIOR ¡ÚLTIMA	15
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)	16
PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	17
ENISA - STARTUPS Y PYMES	18
GOBIERNO VASCO	19
EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA	19
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	20
HAZTEN+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	21
AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO Y A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS ¡ÚLTIMA	22
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	23
KUDEABIDE: ÁLAVA	23
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	24
BIZKAIA CREATIVA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	24
KUDEABIDE: BIZKAIA	25
TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN AVANZADA ¡NOVEDAD!	26
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	27
SUKALBERRI	27
ETORKIZUNA ERAIKIZ-MISIOAK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	28
IGAROBIDE.TEK	29
BERRITEK+	30
TALENTUA ERNATU: TEK	31
DIGITALIZACIÓN	32
ESTADO	32
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	32
GOBIERNO VASCO	33
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	33
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	34
TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA ¡NOVEDAD!	34
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	35

GIPUZKOA DIGITALA: CAPACIDADES AVANZADAS DE CIBERSEGURIDAD EN EMPRESAS, OPERACIONES Y RESILIENCIA	35
GIPUZKOA DIGITALA: GIPUZKOA DIGITALA: MEJORA, RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA OT EN	36
EMPREDIMIENTO Y/O LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	37

I+D

COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL

MARCO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA CONCIENCIA SITUACIONAL SOBRE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 oct. 2026

Apoya la creación de un marco común de investigación y las infraestructuras necesarias para impulsar el análisis avanzado sobre integridad informativa en la UE, facilitando herramientas, capacidades, acceso a datos y financiación a terceros para fortalecer la comprensión del entorno informacional.

EBn informazio-osotasunari buruzko azterketa aurreratua bultzatzeko ikerketa-esparru komun bat eta beharrezko azpiegiturak sortzea bultzatzen du, hirugarrenei tresnak, gaitasunak, datuetarako sarbidea eta finantzaketa emanez, informazio-ingurunea hobeto ulertzeko.

BENEFICIARIOS

Cualquier tipo de entidad de un Estado Miembro o país asociado.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto entre 5M € y 6M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontratación.
- Compras.
- Otros.
- Indirectos.

I+D

ESTADO

PROYECTOS DE I+D - CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Enpresek garatutako eta produkzio-prozesuak, produktuak edo zerbitzuak sortzera eta nabarmen hobetzera bideratutako I+G proiektuak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de I+D individuales.
2. Proyectos de I+D de Cooperación Nacional.
3. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional.
4. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea.
5. Proyectos de I+D de Capacitación Tecnológica para la participación en licitaciones internacionales o nacionales.
6. Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales.
7. Proyectos de I+D Orientados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 10% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik berezitateko alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D**ESTADO****| LÍNEA DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE ENSAYO Y EXPERIMENTACIÓN**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoyo proyectos de inversión destinados a la construcción y/o mejora de infraestructuras de ensayo y experimentación para prestar servicios de apoyo a la innovación.

Berrikuntzari laguntzeko zerbitzuak emateko saiakuntza- eta esperimantazio-azpiegiturak eraikitza eta/edo hobetza bideratutako inbertsio-proiektuei laguntzea.

BENEFICIARIOS

Empresas, centros tecnológicos y asociaciones con actividad económica y domicilio fiscal en España.

RESUMEN**INTENSIDAD DE LA AYUDA**

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% del presupuesto total aprobado. Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 15%. Tipo de interés fijo: Euribor a un año. Tramo no reembolsable de un 15%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales.
- Activos inmateriales.

I+D

GOBIERNO VASCO

| DIAGNÓSTICO DE LA MADUREZ DEL DATO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	29 may. 2026

Apoya a las empresas a implementar una estrategia del dato sólida y fiable, identificando sus puntos fuertes y las áreas de mejora en la gestión de la información a través de un diagnóstico individualizado.

Datuaren estrategia sendoa eta fidagarria inplementatzen laguntzen die enpresei, haien indarguneak eta informazioaren kudeaketaren hobekuntza-arloak identifikatuz, diagnostiko indibidualizatu baten bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas vascas, de cualquier tamaño o sector.

RESUMEN

TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS

- Gobierno y estrategia del dato.
- Infraestructura y tecnología del dato.
- Procesos y calidad del dato.
- Uso, interoperabilidad y espacios de datos.
- Analítica, IA e Innovación basada en datos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda técnica:

- Preparación del diagnóstico.
- Realización del diagnóstico.
- Asesoramiento y hoja de ruta.
- Elaboración de un informe final y comunicación de resultados.

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

PROGRAMA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA **¡NOVEDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 may. 2026

Apoya proyectos de investigación y desarrollo cuyas actuaciones se enmarquen íntegramente en una o varias de las siguientes categorías: investigación fundamental, investigación industrial, desarrollo experimental y estudios de viabilidad.

Ikerketa- eta garapen-proiektuak babesten ditu, baldin eta jarduera guztiak kategoria hauetako batean edo batzuetan sartzen badira: oinarritzko ikerketa, ikerketa industrial, garapen esperimental eta bideragarritasun-azterketak.

BENEFICIARIOS

Unidades de I+D empresariales.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Se priorizarán aquellos proyectos:

- Desarrollados en niveles TRL altos.
- Orientados a la aplicación práctica de esa tecnología desde el tejido empresarial.
- Relacionados con la estrategia de especialización inteligente RIS3 establecida en el PCTI Euskadi 2030.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 25% y 60% de los gastos subvencionables en función de la categoría de proyecto y si son o no proyectos en colaboración, y hasta un máximo de 200.000 € por entidad solicitante.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual.
- Patentes.
- Generales.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 5 años) y +1% (amortización a 7 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 7% y Fondos Europeos: 10%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+0,75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

| NEOTEC ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	14 may. 2026

Apoyar la creación de empresas de base tecnológica con vocación de crecimiento, contribuir al emprendimiento y acelerar la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación públicos y universidades.

Hazteko asmoa duten oinarri teknologikoko enpresak sortzen laguntzea, ekintzailertzan laguntzea eta ezagutzaren transferentzia azkartzea ikerketa-erakunde publikoetatik eta unibertsitateetatik.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas innovadoras.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 250.000 € por beneficiario. En caso de contratación laboral de al menos 1 doctor: incremento hasta el 85% y 325.000 €.
- Incremento de hasta 10.000 € en las actuaciones que se solicite la formación del curso "Enterprise Innovation Institute" de la Universidad de Georgia (Atlanta, EEUU) para reforzar la capacitación de la empresa y de 18.300€ en Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).
- Presupuesto mínimo financiable de 175.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Inversiones en equipos.
- Personal.
- Materiales.
- Colaboraciones externas / asesoría.
- Otros costes: alquileres, suministros, cánones y licencias, gastos de solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial, seguros y gastos derivados del informe de auditor.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean ondorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

FOMENTO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD ESPAÑOLES Y EN EL EXTERIOR **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 may. 2026

Apoya la protección internacional de la tecnología a través de las patentes o de modelos de utilidad para mejorar la competitividad de empresas que emprenden la búsqueda de mercados fuera de España.

Patenteen edo erabilgarritasun-ereduen bidez teknologiaren nazioarteko babesa babesten du, Espainiatik kanpo merkatuak bilatzeari ekiten dioten enpresen lehiakortasuna hobetzeko

BENEFICIARIOS

Empresa (todos los tamaños), persona física e inst. privada SFL (sin dependencia pública).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Programa para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior.
2. Programa de subvenciones para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles para las PYME y las personas físicas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 80% y 90% de los gastos subvencionables dependiendo tipo de beneficiario, con un importe máximo por solicitante si es pyme/persona física de 65.000 € y 60.000 € para el resto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Solicitud de una patente o modelo de utilidad.
- Validación de una patente europea.
- Búsqueda de anterioridades en el Estado de la Técnica.
- Examen de la solicitud de patente.
- Concesión de la patente.

INNOVACIÓN

ESTADO

| FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

RESUMEN

PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	06 may. 2026

Apoya proyectos de entidades españolas de investigación y participaciones internacionales que hayan sido seleccionados en los programas y actuaciones concertadas, por ejemplo M-ERA-Net 3 COFUND 2025, EIG-EU-CELAC 2025, entre otros.

Itundutako programa eta jardueretan hautatutako nazioarteko ikerketa eta partaidetzako erakunde espainiarren proiektuak babesten ditu, hala nola M-ERA-Net 3 COFUND 2025, EIG-EU-CELAC 2025, besteak beste.

BENEFICIARIOS

Entidades españolas que desarrollen proyectos seleccionados en programas europeos (ver enlace).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

La cuantía máxima serán los costes directos más un 25% de los costes indirectos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Movilidad.
- Material.
- Activos inmateriales.
- Derechos de propiedad.
- Banco de datos.
- Computación.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| ENISA - STARTUPS Y PYMES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya a startups y pymes viables e innovadoras, tanto en fase de creación como de crecimiento, que deseen impulsar su proyecto empresarial relacionado con las Tecnologías del Lenguaje, como parte de la Nueva Economía de la Lengua (NEL) del PERTE.

Startup eta ETE bideragarri eta berritzaileei laguntzen die, bai sortze-fasean daudenei, bai hazkunde-fasean daudenei, Hizkuntzaren Teknologiek in lotutako enpresa-proiektua bultzatu nahi dutenei, PERTEren Hizkuntzaren Ekonomia Berriaren (NEL) zati gisa.

BENEFICIARIOS

Startups y pymes.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Innovadores y viables.
- Tecnología de Lenguaje.

INTENSIDAD DEL PRÉSTAMO

- Importe mínimo de 25.000 € y máximo de 1,5M €.
- Tipo de interés se aplicará en dos tramos: 1º: euríbor + 4 % o euríbor + 6 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación. 2º: interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa, con un límite máximo establecido entre el 4,5 % y el 6,5 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación.
- Comisión de apertura: 0,5%. Vencimiento: máximo 7 años y carencia de 5 años.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2026

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Emprendimiento.
2. Intraemprendimiento.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables.
- Línea 2: hasta el 70% de los gastos subvencionables aumentando hasta 100% si se trata de la constitución de una nueva entidad.

Ambas líneas tienen un importe máximo de 30.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2026

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

HAZTEN+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	14 may. 2026

Apoya nuevos proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, industriales y/o de servicios conexos ligados al producto-proceso, así como a nuevos proyectos empresariales intensivos en conocimiento, en la fase de puesta en marcha de la empresa en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Enpresa proiektu berritzaile berriak eta/edo oinarri teknologikokoak, industrialak eta/edo produktu-prozesuari lotutako zerbitzuetakoak babesten ditu, bai eta ezagutzan trinkoak diren enpresa proiektu berriak ere, enpresa Euskal Autonomia Erkidegoan abian jartzeko fasean.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas de nueva creación con al menos un centro de actividad en la CAE (ver enlace).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Colaboración externa y asesoría técnica.
- Alquileres de inmuebles formalizados y devengados.
- Solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial.
- Promoción y difusión del proyecto.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO Y A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 may. 2026

Apoya la creación de nuevos negocios turísticos en el País Vasco, que favorezcan el desarrollo local y las actuaciones dirigidas a impulsar la mejora de la competitividad de las empresas turísticas, mediante el apoyo a la innovación tecnológica, a la mejora y optimización de su oferta turística.

Euskal Autonomia Erkidegoan negozio turistiko berriak sortzen laguntzen du, tokiko garapena eta turismo-enpresen lehiakortasuna hobetzera bideratutako jarduerak bultzatzeko, berrikuntza teknologikoa eta turismo-eskaintzaren hobekuntza eta optimizazioa bultzatuz.

BENEFICIARIOS

Personas empresarias individuales/autónomas y jurídicas, comunidades de bienes situadas en P.Vasco.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Emprendimiento para la creación de nuevos negocios turísticos.
2. Mejora de la competitividad de las empresas turísticas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

1. Hasta el 40% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 18.000 € por proyecto.
2. Hasta el 30% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 15.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- De constitución.
- Arrendamiento del local de negocio.
- De puesta en marcha.
- Inversiones en activos fijos necesarios para la creación del negocio.
- Adquisición de equipamiento informático.
- Gasto para la implementación de soluciones tecnológicas.
- Comercialización online.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| KUDEABIDE: ÁLAVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2026

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.

Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

RESUMEN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 70% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 10.500 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| BIZKAIA CREATIVA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 may. 2026

Apoya el desarrollo de nuevos proyectos en empresas creativas de Bizkaia, existentes o de nueva creación, que permitan la consolidación de un potente sector de empresas creativas en Bizkaia.

Bizkaiko enpresa sortzaileetan proiektu berriak garatzen laguntzen du, lehendik daudenak edo sortu berriak, Bizkaian sormen-enpresen sektore indartsu bat sendotzea ahalbidetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas creativas y organizaciones sectoriales sin fines de lucro.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Creación de una empresa creativa.
- Proyectos de mejora de la competitividad en una empresa creativa existente, que consistan en una nueva línea de negocio creativa que suponga una clara diversificación de la actividad de la empresa o en un proyecto que permita la estandarización del producto/servicio o escalabilidad del negocio existente.
- Lanzamiento comercial internacional de productos creativos ya desarrollados, para empresas creativas existentes.
- Proyectos para incrementar las capacidades profesionales y la facturación y/o empleo de las empresas creativas, para asociaciones sin fines de lucro.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Empresa creativa y asociaciones: entre 80% y 100% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 40.000 €, en función del tipo de gasto.
- Nuevas empresas: entre el 30% y 80% de los gastos subvencionables y un máximo de 20.000 €, en función del tipo de gasto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Estudios de viabilidad, mercado y marketing e informes técnicos.
- Desarrollo del concepto, características y funcionalidades básicas del producto o servicio.
- Asesoramiento externo para el desarrollo del proyecto.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Viajes y asistencia a ferias.
- Lanzamiento.
- Personal.
- Prima de constitución de la nueva empresa.
- Arrendamiento local de negocio en Bizkaia.
- Contratación de desarrollador de negocio.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| KUDEABIDE: BIZKAIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2026

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial según el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.
Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduaren araberrako enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Bizkaiko enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia con una plantilla de entre 5 y 50 personas.

RESUMEN

TIPOS DE LOS PROYECTOS

- Estrategia: destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: que generen mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 10.500 €.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables si se ha sido beneficiario en dos de los tres ejercicios anteriores, y un importe máximo por proyecto de 7.500 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN AVANZADA ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 may. 2026

Apoya proyectos de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs) a los procesos de la empresa que permitan la automatización y el intercambio de datos y tengan como efecto la mejora en alguno de los ámbitos de generación de valor de la empresa.

Elektronika, Informazio eta Telekomunikazio Teknologien (EIKT) proiektuak babesten ditu enpresaren prozesuetan, datuen automatizazioa eta trukea ahalbidetzeko eta enpresaren balioa sortzeko eremuren batean hobekuntza lortzeko.

BENEFICIARIOS

Pymes de Bizkaia.

RESUMEN

TIPOS DE TEICs

- Inteligencia artificial, machine learning, deep learning.
- Cloud computing / virtualización, computación cuántica.
- Blockchain.
- Simulación 3D, modelos virtuales de procesos de planta.
- Integración de señales y datos de control de los procesos de generación de valor de la empresa, cuando se realiza con otros agentes de la cadena de valor.
- Interacción avanzada persona-máquina.
- Sistemas ciberfísicos o IoT, en producto para cliente final, con utilización intensiva de datos en remoto.
- Visión artificial.
- Aplicación de metodologías y driver-conectores IDSA o GAIA-X, en el procesamiento de datos.

INTENSIDAD DE AYUDA

Se establece límite de entre el 10% y el 50% según el tipo de gasto un importe mínimo de 6.000 € y un máximo de hasta 120.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos externos.
- Inversiones en aplicaciones informáticas, instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones y equipos para procesos de información.
- Gastos internos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| SUKALBERRI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 jun. 2026

Apoya proyectos que contemplen actuaciones que contribuyan a innovar. Tendrán la consideración de prioritarias, aquellas innovaciones de carácter tecnológico, en particular la transformación digital y la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a los procesos empresariales.

Berritzen lagunduko duten jarduerak aurreikusten dituzten proiektuak babesten ditu. Berrikuntza teknologikoak lehentasunez hartuko dira, bereziki eraldaketa digitala eta enpresa-prozesuei aplikatutako adimen artifizialeko tresnen erabilera.

BENEFICIARIOS

Empresas del ecosistema gastronómico de Gipuzkoa y entidades sin ánimo de lucro vascas.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Grandes empresas: hasta el 40% de los gastos subvencionables.
- Medianas empresas: hasta el 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas empresas/microempresas: hasta el 60% de los gastos subvencionables.

Con un importe máximo de 30.000 € para proyectos individuales y de 40.000 € para proyectos en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontratación, asesoramiento y apoyo en materia de innovación.
- Inversiones en inmovilizado, siempre que sean necesarias para la buena ejecución del proyecto y su coste no supere el 25% del total del proyecto.
- Otros gastos de explotación adicionales.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

ETORKIZUNA ERAIKIZ-MISIOAK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 may. 2026

Apoya la realización de proyectos que contemplen actividades de innovación, en una lógica colaborativa y de cooperación, en alguna de las áreas programáticas englobadas en dos misiones: alimentación sostenible y nueva movilidad.

Bi misiotan (elikadura jasangarria eta mugikortasun berria) biltzen diren programa-arloetako batean berrikuntza-jarduerak barne hartzen dituzten proiektuak egiten laguntzen du, lankidetzaz eta lankidetzaz-logikaz batean oinarrituta.

BENEFICIARIOS

Pymes y grandes empresas, ayuntamientos, universidades, etc. y AIE (ver enlace).

RESUMEN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS

- Misión alimentación sostenible: Maximizar el potencial de la producción primaria local del territorio.
- Misión nueva movilidad: Impulso al transporte intermodal y accesible; Mobility as a Service (MaaS), nuevos modelos de movilidad centrados en las personas; Transicionar hacia un modelo más eléctrico y sostenible, descongestión del tráfico; e impulso a la movilidad conectada, entre otros.

TIPOS DE PROYECTOS

Deben ser iniciativas integrales e integradoras (agentes y recursos), para lograr cambios positivos, basadas en un análisis preliminar de contexto del reto sobre el que se quiere intervenir.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 100% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 125.000 € por proyecto.

•

El proyecto deberá incluir gastos subvencionables por un presupuesto mínimo de 90.000 euros.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno y externo.
- Generales derivados del proyecto.
- Explotación: material, suministros y otros productos.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

IGAROBIDE.TEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	25 sep. 2026

Apoya la automatización y los cambios acelerados en los modelos productivos, fomentar la inversión de las empresas en formación continua de sus trabajadores para adaptar las competencias tecnológicas/digitales como elemento crítico para garantizar la competitividad económica y el bienestar social.

Automatizazioa eta ekoizpen-ereduetako aldaketa bizkorrak bultzatzen ditu, enpresen inbertsioa sustatzen du langileen etengabeko prestakuntzan, gaitasun teknologikoak/digitalak egokitzeko, lehiakortasun ekonomikoa eta gizarte-ongizatea bermatzeko elementu kritiko gisa.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa de distintos sectores.

RESUMEN

ÁREAS DE FORMACIÓN

Formación en las siguientes áreas:

- Competencias digitales avanzadas (programación, desarrollo de software...).
- Análisis y gestión de datos (Inteligencia artificial, data science, business intelligence, Big Data, Machine Learning...).
- Gestión de infraestructuras tecnológicas (cloud computing, DevOps, Edge Computing, 5G, comunicaciones industriales, sistemas ciberfísicos...).
- Ciberseguridad y protección de datos.
- Competencias para la Industria 4.0 (IoT, robótica, fabricación aditiva, realidad aumentada, visión artificial, realidad virtual, gemelos digitales, automatización avanzada...).
- Competencias tecnológico-digitales avanzadas e innovadoras.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Mujeres: 960 €.
- Hombres: 800 €.

Un aumento del 20% en caso de que los cursos se impartan en Euskera. El importe máximo por formación es de 3.840 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Cursos formativos con un mínimo de 15 horas.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

BERRITEK+

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 jun. 2026

Apoya a empresas en la incorporación de tecnologías en fases avanzadas de desarrollo, facilitando su implementación y validación en entornos reales que contribuyan a la mejora de su posicionamiento competitivo y la activación de procesos de innovación orientados a la mejora de procesos y productos.

Enpresei garapen-fase aurreratuetan teknologiak txertatzen laguntzen die, beren posizionamendu lehiakorra hobetzen eta prozesuak eta produktuak hobetzera bideratutako berrikuntza-prozesuak aktibatzen laguntzen duten ingurune errealetan ezartzea eta baliozkotzea erraztuz.

BENEFICIARIOS

Empresas establecidas en Gipuzkoa. Línea B: solo PYMEs.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Tipología A: Implementación de tecnologías avanzadas.
2. Tipología B: Servicios avanzados de apoyo a la innovación tecnológica en PYMEs.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Tipología A:

- Ayuda base: 25 % de los gastos subvencionables.
- Incremento: hasta 60% de los gastos subvencionables, según tamaño de la empresa, lugar donde desarrolle la actividad, tipos de colaboración con otros organismos y las actividades de difusión ejecutadas.
- Importe máximo por proyecto: 60.000 € para proyectos individuales y de 70.000 € para los proyectos en colaboración.

Tipología B:

- Intensidad base: hasta el 50 % del coste subvencionable.
- Incremento : hasta el 100 %, siempre que no se superen los 200.000 € de ayudas públicas recibidas (régimen de mínimos) en tres años.
- Importe máximo: 20.000 € por proyecto individual.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumentos y equipos.
- Patentes.
- Subcontrataciones.
- Asesoramiento o consultoría técnica especializada.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TALENTUA ERNATU: TEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	25 may. 2026

Apoya a las empresas de Gipuzkoa a desarrollar e implantar estrategias innovadoras de gestión del talento, impulsando su capacidad para atraer y fidelizar perfiles profesionales clave en un contexto de transformación tecnológica y envejecimiento poblacional. Gipuzkoako enpresei laguntza ematen die talentua kudeatzeko estrategia berritzaileak garatu eta ezar ditzaten, eraldaketa teknologikoaren eta biztanleriaren zahartzearen testuinguruan funtsezkoak diren perfil profesionalak erakartzeko eta fidelizatzeko gaitasuna bultzatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa y entidades Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

Proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental, con alto componente tecnológico, en el ámbito de la atracción de talento para las empresas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25% y el 85% de los gastos subvencionables, dependiendo de la actividad, el tamaño de la empresa y resultados, y con un importe máximo por proyecto según el tipo de proyecto:

- Proyectos individuales: 50.000 €.
- Proyectos en colaboración: 70.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Otros gastos necesarios para la ejecución del proyecto.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizaziorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:

-Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.

-Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.

-Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	02 nov. 2026

Apoya proyectos basados en el uso de servicios y soluciones de Inteligencia Artificial en empresas del País Vasco, orientados a su adopción efectiva en los procesos empresariales y a la implantación real de estas soluciones en la actividad de las empresas.

Euskal Autonomia Erkidegoko enpresetan adimen artifizialeko zerbitzuen eta soluzioen erabileran oinarritutako proiektuak babesten ditu, enpresa-prozesuetan modu eraginkorrean onartzera eta irtenbide horiek enpresen jardueran benetan ezartzera bideratuta daudenak.

BENEFICIARIOS

Emprendedores, autónomos y empresas interesadas en IA con sede en Euskadi.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Estrategia de IA y Dato.
2. Gobierno de IA y Dato.
3. Infraestructura y datos.
4. Soluciones de IA.
5. Capacitación y liderazgo en IA.

INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 60% por concepto subvencionable con un importe máximo de 100.000 € por empresa beneficiaria.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software devengados o facturados en el periodo elegible de gastos.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 jun. 2026

Apoya proyectos de implantación de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs), tanto en instalación local (on premise) como en modalidad SaaS (software as a Service).
 Elektronikaren, Informazioaren eta Telekomunikazioen Teknologia (EIKT) ezartzeko proiektuak babesten ditu, bai tokiko instalazioan (on premise), bai SaaS modalitatean (software as a Service).

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia de 5-250 empleados.

RESUMEN

TIPOS DE TEICs

- Comercio Electrónico: B2B (Business-to-Business) o B2C (Business-to-Consumer).
- Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence, CRM, software para sistemas de gestión.
- Sistemas de gestión de procesos productivos: MES, SCADA, GMAO.
- Sistemas de gestión de logística interna y externa de la cadena de suministro: MRP, SCM, SGA.
- Gestión del ciclo de vida del producto o servicio (implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF, PLM, BIM). Aplicaciones de diseño y cálculo.
- Automatización de procesos industriales, incorporación de elementos IoT (internet de las cosas) en el control de procesos.
- Integración de señales y datos de procesos operativos en la empresa, incluso entre varios establecimientos.
- Ciberseguridad.

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta el 10% de las inversiones y hasta el 50% de los gastos externos con un importe máximo de hasta 25.000€ con un mínimo de 3.000€.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos externos directamente vinculados al proyecto, excepto los indicados como gastos no subvencionables.
- Inversiones en hardware y software, excepto los indicados como gastos no subvencionables.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

GIPUZKOA DIGITALA: CAPACIDADES AVANZADAS DE CIBERSEGURIDAD EN EMPRESAS, OPERACIONES Y RESILIENCIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 sep. 2026

Apoya la implantación de la ciberseguridad en las empresas de Gipuzkoa, mediante el diagnóstico de situación del hardware/software de la empresa en relación a la ciberseguridad, establecimiento de un Plan de Ciberseguridad con recomendaciones, y la Sensibilización y/o formación en ciberseguridad.

Gipuzkoako enpresetan zibersegurtasunaren ezarpena bultzatzen du, zibersegurtasunari dagokionez enpresaren hardware/softwarearen egoeraren diagnostikoaren, gomendioak dituen Zibersegurtasun Plan baten ezarpenaren eta zibersegurtasunaren arloko sentibilizazioaren eta/edo prestakuntzaren bidez.

BENEFICIARIOS

PYMEs que desarrollen actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad, situación organizativa de la empresa en relación con la ciberseguridad.
- Redacción de un plan de ciberseguridad que deberá incluir recomendaciones concretas y costes estimados.
- Acompañamiento en el despliegue y ejecución de un plan de ciberseguridad.
- Asesoramiento especializado para la realización de los trabajos de acuerdo a la normativa en el lugar de destino.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 20.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Medianas empresas: 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 60% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa en el autodiagnóstico.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

GIPUZKOA DIGITALA: GIPUZKOA DIGITALA: MEJORA, RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA OT EN PLANTA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	25 may. 2026

Apoya proyectos que mejoren la ciberseguridad en redes OT industriales mediante segmentación, monitorización del tráfico, securización y actualización de sistemas y dispositivos, incluyendo virtual patching y renovación de elementos de protección en entornos industriales.

Gailu industrialak garatzen eta/edo diseinatzen dituzten enpresei laguntzen die, diseinutik zibersegurtasuna inplementatzea sustatzeko eta beren produktuen segurtasuna laborategi industrialetan probatzeko/testatzeko aukera haien eskura jartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas con producto propio que desarrollan su actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVECNIONABLES

- Proyectos de segmentación de redes industriales de planta.
- Iniciativas de patching virtual de elementos de planta.
- Actuaciones de securización de dispositivos y sistemas presentes en la red OT.
- La renovación de elementos de ciberseguridad en entornos OT.
- proyectos de monitorización del tráfico de la red industrial; y acciones destinadas a mejorar la visibilidad del tráfico y las comunicaciones en la red OT.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 30.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto y año, según el tipo de empresa:

- Grandes empresas: 25% de los gastos subvencionables.
- Medianas empresas: 40% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 50% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Materiales.
- Subcontrataciones.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

EMPRENDIMIENTO Y/O LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN **¡NOVEDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	29 may. 2026

Apoya la digitalización de los servicios, y actividades de promoción y comercialización de empresas (agencias receptoras de turismo que dispongan de licencia de agencias de viaje, guías turísticos, entre otras) que tengan su domicilio social y que desarrollen su actividad en Gipuzkoa.

Helbide soziala duten eta jarduera Gipuzkoan garatzen duten enpresak (bidaia-agentzien lizentzia duten turismo-agentzia hartzaileak, gida turistikoak, besteak beste) sustatzeko eta merkaturatzeko zerbitzuak eta jarduerak digitalizatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Microempresas (< 10 trabajadores), autónomos y personas físicas trabajadoras por cuenta ajena.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Agencias receptoras de turismo que dispongan de licencia de agencias de viaje.
2. Guías turísticos.
3. Empresas de turismo activo.
4. Establecimientos hoteleros.
5. Apartamentos turísticos.
6. Campings.
7. Agroturismos, casas rurales y albergues.
8. Vivienda y habitaciones de uso turístico siempre que los/las titulares sean personas jurídicas con, al menos, una persona trabajadora por cuenta ajena.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 7.500 € por empresa beneficiaria y de 10.000 € por empresa de nueva creación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Campañas de promoción y comercialización de experiencias turísticas innovadoras y sostenibles que generen movimiento de turistas en el territorio.
- Desarrollo de herramientas tecnológicas y proyectos de innovación que mejoren la promoción o comercialización.
- En el caso de empresas de nueva creación, además se tendrán en cuenta los siguientes gastos de lanzamiento de la empresa: Gastos en el diseño, elaboración, maquetación y traducción de material promocional turístico y gastos de constitución de la empresa y de puesta en marcha: estudio de viabilidad, registro de marca, diseño de imagen, etc.